

UNIVERSIDAD
ANTONIO JOSÉ
CAMACHO

lo soñamos
lo vivimos



CONVOCATORIA MOVILIDAD ENTRANTE INTERNACIONAL NACIONAL LOCAL

SEMESTRE DE INTERCAMBIO ACADÉMICO 2025-2

Para Estudiantes de IES en convenio:

Facultad de Ingenierías
Facultad de Educación a distancia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Facultad de Ciencias Empresariales



1. Descripción:

La Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNICAMACHO) reconoce la movilidad académica como una estrategia importante para sus propósitos de desarrollo y posicionamiento institucional y de sus miembros, tal y como lo evidencia en su Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2020-2030. En busca de la formación integral de sus estudiantes y a la luz de sus propósitos de acreditación de alta calidad de sus programas, la UNICAMACHO viene fortaleciendo sus relaciones externas con Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales, así como aprovechando las plataformas y programas de movilidad que permitan el intercambio de la comunidad académica y otras posibilidades de cooperación.

En esta ocasión, la UNICAMACHO abre la convocatoria de Movilidad Entrante de Estudiantes – modalidad semestre académico Internacional, Nacional y Local – para el período 2025-1 en todas sus áreas de conocimiento, así que invita a las Instituciones de Educación Superior en convenio para que difundan y postulen a sus estudiantes, quienes podrán, además de tener una inmersión cultural, enriquecer su proceso de formación en temas propios de su campo disciplinar.

Nota: (para el caso de la convocatoria local aplica cursar una asignatura)

2. Objeto

Apoyar acciones de movilidad entrante nacional e internacional –semestre académico 2025-2 a estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en Convenio con la UNICAMACHO hacia cualquiera de sus programas académicos durante el período.

3. Dirigido a:

Estudiantes de Instituciones de Educación Superior nacionales o internacionales en convenio con la UNICAMACHO:

Facultades	Programas
Facultad de Ingenierías	Ingeniería en Sistemas
	Ingeniería en Electrónica
	Ingeniería Industrial
	Tecnología en Sistemas de Información
	Tecnología en Electrónica Industrial
	Tecnología en Producción Industrial
Facultad de Ciencias Empresariales	Administración de Empresas
	Contaduría Pública
	Tecnología en Contabilidad Sistematizada
	Tecnología en Gestión Empresarial

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Trabajo Social
	Comunicación Social
	Diseño Visual
Facultad de Educación	Administración en Salud y Seguridad en el Trabajo
	Licenciatura en Ciencias del Deporte y la Educación Física
	Licenciatura en Educación Infantil

4. Cronograma

Apertura de la convocatoria	24 de marzo del 2025
Cierre de Inscripciones en UNIAJC	15 de mayo del 2025
Publicación de resultados seleccionados	30 de mayo del 2025
Periodo de estancia	Periodo de clases (Agosto – diciembre)

5. Beneficios y aportes

La Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNICAMACHO) aportará:

- Exención del 100% del pago de la matrícula financiera en la UNICAMACHO.
- Hospedaje en la casa Institucional

El **beneficiario** asumirá:

1. Tiquetes aéreos.
2. Gastos de sostenimiento: alimentación y transporte interno.
3. Material de estudio.
4. Costos de trámites migratorios (pasaporte y/o visa si aplica).
5. Tarjeta de asistencia médica internacional (si aplica).
6. Demás gastos que puedan ser requeridos.

6. Requisitos

1. Tener 18 años o más.
2. Ser estudiante activo en el 2024-2 de una de las IES en convenio con la UNICAMACHO.
3. Haber cursado y aprobado en su IES por lo menos el 40% de los créditos académicos de su programa terminado el periodo 2025-1
4. Tener un promedio académico acumulado al 2024-2 de 4.0 (o su equivalente) en adelante.
5. No haber sido sancionado disciplinariamente.
6. Entregar a completitud la documentación exigida.

7. Documentos

1. Foto tipo carné 3x4 fondo blanco.
2. Copia del documento de identidad.
3. Copia del pasaporte/Visa (si aplica).
4. Plan de estudio de su programa académico.
5. Contenido de las asignaturas seleccionadas en la solicitud de movilidad. (opcional)
6. Certificado de estudios con promedio de calificaciones al corte 2024-2
7. Certificado de no sanción disciplinaria en su IES.
8. Certificado médico general con mínimo dos meses de antelación.
9. Soporte de afiliación de seguridad social (como cotizante o beneficiario) si es estudiante colombiano.

En caso de ser beneficiario y antes de viajar deberá entregar adicionalmente a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la UNICAMACHO:

10. Acta de compromiso académico, económico y de aceptación de la movilidad debidamente firmada. *(Documento que enviará la Oficina de Relaciones Interinstitucionales)*
11. Soporte de pago de matrícula del semestre 2025-1 en su IES origen.
12. Pasaporte/ Visa de estudiante si aplica.
13. Copia del itinerario de vuelo.
14. Asistencia médica viajera (si aplica)

8. Compromisos del estudiante beneficiario

ACTA COMPROMISO RESPONSABILIDADES Y DEBERES MOVILIDAD ENTRANTE

Yo, _____ identificado(a) con pasaporte _____ matriculado(a) en el programa _____ de la Universidad _____, país _____, aceptado(a) como estudiante de intercambio para realizar semestre académico en la Facultad de _____ de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, y seleccionado como beneficiario de la convocatoria de Movilidad Entrante del período académico 2025–1 manifiesto de manera expresa que:

1. Acepto las condiciones que regulan el proceso de movilidad académica, mismo que declaro conocer.
2. Conozco las condiciones y requerimientos de tipo académico, económico y de comportamiento establecidos por las instituciones de origen y de destino, para poder participar de este proceso de movilidad.
3. En el transcurso de mi vinculación académica en la Universidad _____, no he sido objeto de sanciones de tipo administrativo ni disciplinario.
4. A la fecha mi promedio académico acumulado es de _____.
5. Cuento con los recursos económicos necesarios para atender las obligaciones que se generen del proceso de movilidad.
6. Autorizo a la UNICAMACHO para que use el material audiovisual producto de mi experiencia de movilidad

académica con fines de difusión y fomento.

7. Acepto () / No acepto () el servicio de asistencia médica viajera contratada por la UNIAJC³.

Adicionalmente, me comprometo a:

- a) Dedicarme de manera exclusiva a las actividades específicas del programa de movilidad académica para el cual fui seleccionado.
- b) Estar a paz y salvo con mi institución de origen por todo concepto.
- c) Tener la disponibilidad de recursos para la realización de la actividad académica.
- d) Respetar los reglamentos y legislaciones de la Institución y país anfitrión.
- e) Realizar todos los trámites migratorios a que hubiere lugar.
- f) Realizar los viajes de salida y regreso al país en las fechas estipuladas por el programa de movilidad. Eximiendo a la UNIAJC de toda responsabilidad por actividades desarrolladas voluntariamente fuera del período establecido en esta movilidad.
- g) Realizar las actividades de socialización y entrega de los productos académicos según los requerimientos de la facultad y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.
- h) Diligenciar la encuesta de movilidad institucional.
- i) Mantener indemne a la UNICAMACHO por la prestación del servicio de asistencia médica contratada. La responsabilidad por incumplimientos recae exclusivamente sobre el contratista; sin embargo, la UNICAMACHO apoyará las reclamaciones que tengan lugar.

El incumplimiento de cualquiera de estos compromisos dará lugar a la obligación de reembolso de todos los recursos económicos destinados por la Institución Universitaria Antonio José Camacho y la Universidad _____ para apoyar mi movilidad; razón por la que autorizo desde ya, de manera expresa y clara, que el valor de dicho reembolso sea liquidado y cargado a mi matrícula financiera correspondiente al semestre inmediatamente siguiente a aquel en el cual se llevó a cabo la movilidad, o en su defecto a través de un cobro directo; esto de conformidad con los Art. 1530 a 1550, 1602 a 1627 del Código Civil.

En constancia de lo anterior se firma a los <dd> del mes de__del 20_

Firma

9. Criterios de Selección

Criterio	Puntaje máximo
Completitud de documentos	Habilitante ¹
Promedio académico	50
Escrito: pertinencia en la formación profesional, expectativas de la movilidad y aporte al desarrollo académico.	20
Programa priorizado por la UNIAJC	15
Reciprocidad en movilidad entre las IES	10
Dinamismo del convenio	5

Nota: Los cupos estarán Sujetos a la disponibilidad del programa

10. Procedimiento

Los aspirantes deberán:

- 10.1. diligenciar el formato “Solicitud de movilidad entrante de estudiante”, consolidar los documentos del 1 al 9 y enviarlos a la Oficina de Relaciones de la institución origen, quien será la encargada. Seguidamente enviarlos al correo movilidad@admon.uniajc.edu.co dentro de las fechas establecidas en el cronograma, solo se tomarán en cuenta las postulaciones por parte de cada Oficina de Relaciones.
- 10.2. Una vez cerrada la convocatoria, la Oficina de Relaciones de la institución se encargará de la evaluación de los aspirantes en consorcio con las Facultades a las cuales se postularon.
- 10.3. Después de publicados los resultados, la Oficina de Relaciones de la institución establecerá contacto con la IES de origen y los beneficiarios para confirmar la aceptación y completitud de documentos 10 al 14.



Mayor Información

Lizeth Viviana Meneses Benítez.

Profesional de movilidad entrante y saliente

Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Tel. (+57) (2) 6652828 ext. 1104

Cel: 300 8838656

e-mail: movilidad@admon.uniajc.edu.co